

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:
APARTADO NUM. 11

FUNDADO EN 1901
— POR —
RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCION TELEGRAFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:
— SAN AGUSTIN, NUM. 7 —
TELEFONO 25

FELIX CUESTA

FABRICA

Licores, anisados

y jarabes

Exportación de vinos finos y champagne

(Frente a la Estación del Ferrocarril)

— SEGOVIA —

Depósito de sidra, marca EL CAITERO



Cabos SUELTOS

Un periódico agrario publica una receta recomendando cómo han de colocarse los melones para su conservación.

Nosotros estábamos en el secreto y hace mucho tiempo.

Ya sabíamos que los melones se conservan admirablemente, colocándolos en los más elevados cargos.

Tijereteo de un colega:

«En el último Consejo de ministros no se ha hablado nada de Galicia.»

Siempre me resultaron muy patosos los ilustres Consejeros de la Corona.

En el edicto de un juzgado que publica la Gaceta de Madrid, se cita y emplaza a un individuo por que justifique la inversión de cincuenta pesetas, setenta y cinco céntimos.

Pues que le echen un galgo al defraudador.

[Con un capitalazo de 17,75 pesetas estará ya en la Patagonia, por lo menos]

Se va a celebrar en Suiza un Congreso penitenciario.

El Gobierno de España designará a dos ilustres abogados, para que asistan a dicho Congreso.

Si va a tratarse del sistema penitenciario, no encuentro muy lógico que vayan los abogados.

Sería mucho mejor que fueran los presos.

Un individuo compró, en Palma de Mallorca, un pollo y al matarle se encontró que tenía en el buche una sortija de oro.

¿Un pollo con sortija de oro?

Era un pollo bien, indudablemente.

Lo:

«Al entrar el concejal señor Tampón, fué recibido con una estruendosa salva de aplausos.»

¿Y es Tampón, o Tapón el apellido de ese concejal?

Porque si es Tapón, no debieron recibirle con aplausos; si no con un sacacorchos.

Como consecuencia de los sucesos ocurridos en Madrid, se han declarado en huelga los alumnos de todos los centros de enseñanza.

Hacen divinamente.

Porque ya llevan lo menos ocho días de clase en el presente curso.

Y eso es mucho trabajar, caballeros.



PROBLEMAS DE ESPAÑA

EN TORNO AL PROTECTORADO

Nuestra zona.— Los cultivos

No existiendo el cultivo de la vid, ni el del olivo, ni ningún otro gran cultivo arbóreo, la explotación indígena de nuestra zona, queda reducida al cultivo cereal.

Los terrenos incultos hoy, servirán para cefaleas, pero a consta de un gran trabajo inicial. Actualmente está cultivada toda la región de Alcazarquivir porque es muy buena, y por idéntica razón lo están también las tierras que se extienden desde el Fondak al Atlántico y las vegas altas de Río Martín y del Uadrás. Están, en cambio incultas, las extensas llanuras de Arcila y Larache, porque son arenales. Las vegas bajas del Martín y del Lila, por que son medianas y costosísimas de roturar, y la casi totalidad de las tierras de Tetuán a Xauen, por lo accidentado y pobre del suelo.

Los métodos indígenas de cultivo son rudimentarios. Los moros labran con arados de madera, sirven cose de pequeñas yuntas de vacas, burros, caballos, mulas y mixtas. Hay, pues, gran horizonte para enseñar a los indígenas los procedimientos científicos y, por consiguiente, para duplicar la producción sin gran esfuerzo.

Pero, antes de proceder a los nuevos métodos de cultivo, convendría según la «Comisión Oficial» de ingenieros agrónomos, organizar medidas contra la langosta, realizando algo semejante a lo que se ejecuta en la zona francesa, donde existe un servicio de vigilancia para el avance del insecto desde el África Central, y otro de destrucción para bandas y canutillos.

Los cultivos del porvenir en nuestra zona son la vid y el olivo. La vid se da admirablemente en la parte occidental, desde Ceuta a Alcazarquivir, y más especialmente, en Larache, cuyo nombre moro significa «Los parrales».

Los indígenas cuidan la viña como ningún otro cultivo. La podan, ester-

colan y bican con bastante pericia. La filoxera es desconocida aún, padeciendo, en cambio, bastante el «mildew».

Los vinos elaborados en Marruecos, con variedades indígenas, francesas y españolas, bajo la dirección de técnicos franceses, han dado una riqueza alcohólica de 10,95 a 11,30 grados.

Cuanto al olivo, es susceptible de enorme expansión en la zona occidental, donde crecen bosques de acebuches de sorprendente desarrollo, que claman por una acertada injercción. Los franceses llevan plantados en su zona dos millones y medio de olivos, cuyo fruto hasta ahora, es de calidad bastante inferior al que cultivan los indígenas en la zona española.

El trigo es hoy cultivo preponderante. Lo siembran muy espeso como en Andalucía y, si la granazón es buena, las cosechas son formidables. Los franceses destinan tres francos de premio a cada quintal de trigo producido en su zona.

En primavera cultivan los moros el sorgo, cuya harina es base de su alimentación, obteniendo producciones 120 veces mayores a la semilla, y como ésta no baja de diez kilos por hectárea, resultan 1.200 kilogramos por unidad superficial.

En las leguminosas, que cultivan poco, obtienen rendimientos muy reducidos, aun cuando hay hermosos haberes y ciertas extensiones de garbanzos de buen aspecto.

Las plantas industriales, podían dar excelente resultado. El lino se cultiva en Marruecos desde tiempo inmemorial. El cáñamo se da asimismo, bien, pues los moros consumen mucho, que fuman en sus largas pipas (Kif). En cuanto al algodón, aun cuando en ciertas partes de Marruecos, como en Andalucía, se da bien, el clima le es poco favorable. «No es la tierra la que en España y en Marruecos falta para el cultivo del algodón—dice el «Informe» de la comisión ya citada—es el clima. Nos faltan en el cultivo de secano, las lluvias, que en América recibe en sus primeras fases de crecimiento, y nos sobran las prematuras lluvias otoñales,

que estropean las cápsulas antes de su completa madurez».

En dicho «Informe» se prescribe el cultivo de la patata como de muchísimo porvenir y, en general, el de los frutales, que están llamados a constituir una de las principales riquezas de la zona.

CRISTOBAL DE CASTRO

CRONICAS DE LA ESCENA

Teatro Juan Bravo

Hoy, en las funciones de las seis de la tarde y diez de la noche, se pondrá en escena la aplaudida farsa cómica de Federico Reparáz, «Lluvia de hijos».

Mañana, a las mismas horas, se representará la regorijante comedia de co-tumbres madrileñas «La suerte de Salustiano».

Y el domingo, día 26, se estrenará el interesante drama en tres actos, original de Aseño y Torres del Alamo, «Paloma la Postinera», que con tanto éxito se está representando actualmente en Madrid.

Los servicios de Correos

La Dirección General de Correos ha determinado la categoría que deben tener los funcionarios que sean designados a servicios fijos.

Los administradores de Madrid y Barcelona serán jefes de Administración; los provinciales y segundos jefes de Madrid y Barcelona, jefes de Administración o de Negociado de 1.ª clase; administradores centrales, jefes de Negociado; administradores de las Estafetas de Irún, Vigo, Alcanice Norte y Alcanice Mediodía (Madrid), jefes de Negociado de 1.ª o 2.ª clase; administradores de las Estafetas de que dependen líneas de ambulantes y los de las sucursales de Madrid y Barcelona, jefes de Negociado de 2.ª o 3.ª clase; administradores de Estafetas no unipersonales, jefes de Negociado de 3.ª clase u oficiales de 1.ª o de 2.ª, y administradores de las Estafetas unipersonales, oficiales de 1.ª o 2.ª clase.

Para evitar el considerable número de traslados que sería necesario hacer, se ha acordado que los oficiales de tercera clase que se hallen al frente de Estafetas continúen en ellas; pero en lo sucesivo no se destinará a los servicios más que a funcionarios de las categorías señaladas.

Notas del Obispado

Ordenes sagradas

El excelentísimo señor obispo de la Diócesis, conferirá órdenes sagradas el día 23 de Diciembre próximo, Temporal de Santo Tomás Apostol.

Los exámenes se verificarán en los días 3 y 4, y los ejercicios darán principio el 14.

Para el subdiaconado y presbiterado, habrá además examen previo de Ceremonias.

Cronica femenina

Modas de invierno

Ha llegado el frío intenso y definitivamente. Ahora los rigores de la temperatura disculpan la profusión extraordinaria con que aparecen las pieles en las creaciones de la moda actual.

La moda es previsora y compasiva; atendiendo a que nuestra indumentaria interior se simplifica más cada día, hasta quedarse reducida a lo estrictamente necesario; contrarresta estas deficiencias con los cuellos cada vez más amplios, los corsages zócalos, mullos y bandas de piel que constituyen un adorno espléndido e indispensable en toda toilette del cuello.

La verdadera novedad en los sombreros, consiste en estar confeccionados en su totalidad de piel, o combinados con piel y terciopelo de seda o brochado en oro o plata, siendo estos los más graciosos y aceptables por resultar mas ligeros e higiénicos.

Continúan en boga las formas clásicas, los marquestos, el sombrero de

tamaño razonable de alas planas, y las calottes graciosamente ingnuas. Y como este adorno de las pieles alcanza precios fabulosos, surge como una ingeniosa disculpa la decisión de las combinaciones que con los sombreros y armonizando con ellos, se hace también en las estolas, esclavinas, cuellos, y toda clase de abrigos de piel, resultando además de económico, de muy bonito efecto si la combinación es acertada y si se emplearon para ello tejidos de las mejores calidades, ya que resultará muy ventajoso el suplir algunas pieles por un tisú de argentados ramajes, por alto que sea el precio de éste.

La petite calotte confeccionada en terciopelo záfiro, con intrincados dibujos en plata vieja, de ténues y discretísimos reflejos, que contrastan con la brillantez deslumbradora de las pequeñas hojas recamadas de talco, y con la tonalidad suave del gris rosado del renard que forma su cerco, y el cuello y borde de la breve esclavina.

El sombrero de alas rectas de piel de topo, adornada graciosamente con una gran lazada en terciopelo souple, color rubí.

La gorra rusa en castor y terciopelo dorado, y el gracioso sombrero redondo bordado de ribetes, digno remate de una toilette de tarde, en velours de soie negro, cuya faldita de muy escaso vuelo, bordea un zócalo de las mismas pieles que constituyen el gran cuello y el ala del sombrero, tienen el encanto de la suprema distinción y nos favorecen de manera muy sugestiva.

LEONOR DE OLOZAGA

El turismo en Segovia

Una moción al Ayuntamiento

Suscrita por los concejales don Carlos Tablada y don Fredesvindo Ruiz se ha presentado al Ayuntamiento en una de las últimas sesiones, una moción de reconocida importancia sobre el fomento del turismo en nuestra ciudad.

Después de su brillante y documentado preámbulo, en el que se hace historia del turismo en todas las naciones, señalando su positiva trascendencia, haciendo resaltar las condiciones, en extremo favorables, de Segovia y su provincia, para determinar una gran corriente inmigratoria de forasteros, los señores Ruiz y Tablada someten a la aprobación de sus compañeros de Concejo, la siguiente

PROPOSICION:

Primera. El Ayuntamiento de Segovia, como uno de los más antiguos de Castilla, propone a todos los de España la formación de una liga de defensa de los intereses regionales artísticos, culturales e industriales con la explotación del turismo, fuente de cuantiosos ingresos para los pueblos.

Segundo. Esta liga se pondrá en inmediata relación con la Comisaría regia del Turismo; el Real Automóvil Club, la Sociedad de Hoteleros españoles y cuantas sociedades similares en interesen al propio tiempo que puedan ayudarle en sus trabajos, defenderla de todo despojo, sean ante el Estado y los Gobiernos intermedios de sus aspiraciones.

Tercero. En cada población o pueblo se constituirá una Comisaría de Turismo que vele por los intereses de la localidad, con el arte y el turismo relacionados; de esta Comisión formarán parte el gobernador y el alcalde, en representación del Ayuntamiento y las personas de mayor relieve por sus conocimientos artísticos, literarios o culturales, los concejales, prensa, los industriales, hoteleros, miembros de Club automovilista, etc., que por su competencia con los fines de la Comisión se juzgue necesario nombrar.

Cuarto. Esta Comisión tendrá su local y Casa Social en una dependencia de la Alcaldía donde un representante de la Comisión misma llevará, permanentemente, un libro de regis-

LOS LIBERALES INUTILIZADOS

Sánchez Guerra se siente más fuerte en el Poder que nunca.

La resolución ministerial que tiene a matar definitivamente las Juntas de Defensa militares, además de haber venido a satisfacer lo que era un anhelo nacional y patriótico, ha aplazado por tiempo indefinido el tan anunciado plantamiento de una crisis política.

He ahí por donde el señor Sánchez Guerra, rodeado de enemigos y de aschanzas, ve, al fin libre de unos y de otros, gálgos y ligaduras, con un carácter más gravísimo, de un problema nacional inquietante, verdadera pasadilla de todos los Gobiernos, desde el año 1917.

Un grave mal, ha traído pues al campo político, un paréntesis de seguridad calma, que el Gobierno, más fuertemente y consolidado que nunca, aprovechará en nuevas empresas útiles y necesarias para el bienestar y la prosperidad del país.

Puede asegurarse, que desde hace tres años no gozaron las huestes liberales de mayores preparativos, ni se consideraron con mayores aptitudes para la conquista del poder que ahora.

Unidos, siquiera sea circunstancialmente, los diversos sectores siempre en pugna irreductible; ausentes de los Consejos de la Corona durante tanto tiempo y aumentadas sus filas con nuevos elementos, nunca como ahora, pensaron que tendrían lisonjero éxito sus intentos de asalto al presupuesto.

Pero el señor Sánchez Guerra, con una clarividencia de los asuntos políticos, verdaderamente extraordinaria, ha hecho inútiles los esfuerzos de los liberales, adaptando y resolviendo parte del tan cacareado programa que mantenían y que, por cierto, exceptuando las graves cuestiones que ha resuelto, el resto es tan insignificante y tan anticuado, que no merece la pena de tenerse en cuenta.

Son solo unas cuantas notas más o menos vibrantes del himno de Riego, con teatrales y ya gastados efectismos. Es indudable que, a no haber sido Sánchez Guerra el gerente del actual Gobierno, nadie más que los liberales estarían gobernando, fuese o no esta la hora de las izquierdas. Pero con Sánchez Guerra fracasas las más seguras combinaciones políticas.

¿Qué mejor para inutilizar al enemigo que emplear sus mismas armas? Conoció como era su programa, un programa que estimaban monopolizado por ellos, ¿por qué no hacerle conservador? ¿Acaso era incompatible? ¿Y por qué?

Y uniendo la acción al pensamiento, blandió su espada en defensa de los prestigios de la autoridad, y de un plumazo, dejó convertido en la nada el flamante Cuerpo de Correos; se desembarazó rápidamente del antiguo comisario superior de Africa, general Berenguer, cuya actuación venían convirtiendo las izquierdas en banderín de enganche; destituyó a los generales Anido y Arlegui, nada gratos a aquéllas, y para broche final de su labor liberal y democrática, disolvió las Juntas de defensa en aras de la supremacía del poder civil, por ellas mediado.

Estas radicales decisiones y otras más que figuran cristalizadas en di-

versas resoluciones de otro departamento ministerial, han dejado el programa liberal con solamente el píde-imprensa y a sus mantenedores, sin voz y sin movimientos para seguir operando.

Con respecto a las elucubraciones heterodoxas y secularizadas de don Melquiades Alvarez, que aún quedan en pie en el programa de la famosa delonante conjunción de las izquierdas, son de tan poca monta en estos tiempos, que hace bien Sánchez Guerra con dejarlas a los señores que las sustentan. Al fin y al cabo, puede estar seguro de que no les servirán para otra cosa, que para pejar de ris, al jándoles del poder unos kilómetros más.

El expediente Picasso

Se discutirá el martes

El próximo martes, comenzará en el Congreso la discusión del dictamen relativo al expediente Picasso.

Iniciará el debate el diputado socialista señor Prieto, con la defensa de su voto particular.

Se reunió el Senado en Secciones, para elegir la Comisión que ha de entender en el suplicatorio pedido a la Alta Cámara por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para procesar al ex alto comisario, general Berenguer.

En la mayoría de las Secciones, la discusión fué muy larga y bastante viva.

Resultaron elegidos los señores conde de Lizárraga, conservador; González Posada, reformista; Chapaprieta, albista; Azpeitia, romanorista; marqués de Santa María, demócrata; Marín de la Bárcena, ciervista, y Obaya, maurista. Estos dos últimos son magistrados del Supremo.

La Comisión será presidida por el ministro conservador, señor conde de Lizárraga.

En la Sección séptima, el señor Tormo suscitó una cuestión que será muy discutida en el salón de sesiones.

Según el senador por la Económica de Valencia, el suplicatorio del general Berenguer no debe ser resuelto por el Senado hasta que el Congreso haya resuelto lo que proceda respecto al expediente Picasso, porque en el caso de que el suplicatorio se concediese, y el fallo sobre el expediente Picasso recayese de acuerdo con lo propuesto en la ponencia de los liberales, podría darse el caso de que diputados y senadores acusados por igual motivo, fueran juzgados por distintas jurisdicciones.

A juicio del señor Tormo, sería muy temerario pronunciarse en favor de la concesión del suplicatorio, sin saber en qué ha de parar el dictamen de la Comisión del Congreso que entiende en el expediente incoado por el general Picasso.

Un telegrama del presidente del Consejo

El jefe del Gobierno ha dirigido al alcalde de Segovia este telegrama, en contestación al que el Ayuntamiento envió al señor Sánchez Guerra:

«Veo su telegrama y agradezco su felicitación y la asistencia al poder público que el mismo supone.—Presidente Consejo ministros.»

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO, INTERVENCIÓN OFICIAL EN LOS BANCOS, CUENTAS DE CRÉDITO, PRÉSTAMO Y DESCUENTO DE LETRAS Y CUPONES

Ordenes para las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona para compra-venta de valores del Estado e industriales.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales, facilitando póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención no están sujetos a reivindicación y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Cotización diaria expuesta al público en JUAN BRAVO, 7 y 9 y en el despacho, INFANTA ISABEL, 14.

tros y reclamaciones que acredite toda queja o reclamación que se haga en lo referente a mal trato del viajero, abusos de hospedaje, atentados a monumentos artísticos, molestias causadas al turista, excesos de todo género con el transeunte cometidos.

Quinto. La Comisión se obliga a vigilar con exquisito celo, por la conservación de todo monumento u objeto artístico que en su población, o las de su provincia puedan, por su importancia, merecer la atención del viajero y especialmente la de los monumentos declarados nacionales. Los miembros de la Comisión tendrán autoridad por sí, y por su representación, para denunciar cualquier abuso que en este orden se cometiera, así como de evitar la venta al extranjero de los objetos de valor artístico. Cuando la denuncia se haga en forma, la Comisión se reunirá inmediatamente para atenderla, acudiendo en seguida a los poderes públicos, gobernador, alcalde, Academias, para evitar el despojo.

Sexto. La Comisión se encargará de instalar en su domicilio social una completa serie de itinerarios de la provincia, medios de locomoción, distancias, monumentos notables, sus fotografías, guías, reseñas y advertencias, hospedajes, peligros o dificultades que en carreteras pueden ofrecer al automovilista, abusos de que puede ser víctima, etc., etc.

Séptimo. La Comisión velará por la publicación de Guías cómodas y prácticas de la localidad y provincia, instalación de museos provinciales o locales, conservación del carácter antiguo de capitales o pueblos que significadamente lo tengan, evitarán las restauraciones o embaldurnamientos de monumentos antiguos que habrán de ser sometidos siempre al dictamen de dicha Comisión. Velará también por el respeto debido al viajero en hoteles, establecimientos públicos, trato social, cicerones, guardianes de monumentos, etcétera.

Toda falta observada será denunciada a la Comisión y miembros de ella, pertinentes a la prensa, se encargarán de exponerlos al juicio público, para que su sanción sirva de ejemplaridad.

Las responsabilidades del desastre en Marruecos

GRAVES ACUSACIONES

«La Libertad», en su edición de ayer, comenzó a publicar un amolado resumen del expediente Picasso, del que extractamos los párrafos siguientes:

Sustracción de documentos de Silvestre

Uno de los jefes que desaparecieron a la vez que el general Silvestre fué su secretario particular, el comandante de Intendencia señor Hernández, que tenía la confianza plena de aquél y que era al depositario de su correspondencia toda. Salíó con él de la plaza, se encontró en el desastre de Annual, no quiso separarse de su jefe amigo y corrió la misma suerte que él.

En su despacho de la Comandancia General, y en los cajones de la mesa, guardaba documentos que, sin duda, serían interesantes, y que más que nada lo eran a los efectos de la determinación de responsabilidades, porque allí debían estar los originales de las cartas que Silvestre recibía del Gobierno, de altas personalidades y del general en jefe, así como las copias de las que él enviaba. Todo lo confidencial y mucho de lo oficial reservado lo custodiaba el secretario e íntimo amigo del infortunado caudillo.

Pues bien: de la información oficial resulta que al tratarse de recoger esa documentación sólo se halló el vacío, porque los cajones de la mesa estaban descerrajados.

Octavo. Las Comisiones, además de vigilar por la conservación del crédito y de los monumentos de su ciudad o pueblo, en lo que respecta a urbanidad en el trato, facilidades dadas al viajero, conservación de riqueza y evitación de su venta, tendrán la misión, junta con el R. A. C. y la Sociedad de Regia de Turismo y Sociedad de Hoteleros, de hacer constante y diaria propaganda de las riquezas naturales y artísticas de la localidad, solicitando de dichas Sociedades, del Estado y de los Ayuntamientos un crédito o apoyo para publicar artísticos proyectos, sugestivos y gratis, de cuanto de interesante encierre la localidad, proyectos, guías o anuncios que deben ser mandados al extranjero con especialidad, incluidos en publicaciones editoriales, repartidas en trenes de lujo, exhibición en carteles, etc., etc. La Comisión constará para esto con el apoyo de los Hoteleros de la localidad y se encargará de facilitar los medios de locomoción entre pueblos y provincia toda, cuidándose al efecto de colocar avisos útiles en las carreteras para el tránsito de automóviles, peligros que se ofrecen, etc. Cuidará también de la tarifa de carruajes y autos, ómnibus y servicios para evitar abusos.

Tratará con las Compañías de ferrocarriles para mejoramiento de servicios, comodidades, baratura, etc.

Noveno. Siendo interés común de cuantos constituyen la Comisión la defensa de las riquezas y crédito de la región, y estando en ella representadas cuantas fuerzas sociales puedan hacer efectivas responsabilidades, imponer sanciones morales, despertar emulaciones, ensalzar iniciativas, y siendo su misión tanto de orden moral como de riqueza material, no es dudoso que con la ayuda del Gobierno y el plausible celo de las autoridades locales se logre en nuestra patria lo que ya es en toda nación culta obligación ciudadana, tan sagrada como la primera e incalculable fuente de riqueza.—*Fredesvindo Ruiz.—Lope Tablada.*

Esta moción, como sal en nuestros lectores, fué tomada en consideración por el Ayuntamiento y pasó a estudio de la comisión correspondiente.

numerosos destinos de plaza y Cuero, así como por los auxilios que prestaba Ingenieros para los trabajos de carreteras y posiciones, incluso para otros trabajos que nada tenían que ver con la militar, todo lo cual redundaba en detrimento de la instrucción, preparación, solidez, cohesión y aptitud de la tropa para sus fines esenciales.

En la Administración interior existían faltas y atrasos que acusaban un estado de verdadera inmoraldad. Así, un jefe, al comparecer ante el general Picasso, declaró que hubo de corregir deficiencias observadas en la unidad de su mando, poniendo a los autores las correspondientes notas, «no obstante el ambiente de indiferencia con que en general se apreciaban en el territorio estos hechos».

«Más no era la norma acostumbrada—dice el general instructor—usar de este temperamento en la benignidad con que se juzgaban, no tomándose determinaciones ostensibles sino en casos graves muy extremos. Así se concibe que preguntando este Juzgado sistemáticamente a todos los jefes principales sobre el comportamiento de la oficialidad en este orden, con rara excepción han depuesto que no se han instruido en sus cuerpos procedimientos por malversación, desfalco, distracción de caudales o atrasos en el pago o liquidación de haberes, ni formándose tribunal de honor por hechos que afectan a la moral militar, siendo así que ha lugar a saber de separaciones del servicio a título de retiro o licencia absoluta, aunque instigada por dichas causas».

Como resumen de esas lamentables páginas dice el instructor:

«La poca escrupulosidad en la Administración; la facilidad de las costumbres, disimuladas con la mayor indulgencia, como el aflojamiento de los

resortes de la disciplina, por tan diversos modos relajada, y la negligencia determinada en los servicios y deberes profesionales, contribuyeron al estado de la oficialidad que denotaba un general escaso espíritu en la crisis que hubo de arrostrar, no supo o no pudo sobreponerse a los sucesos en el cúmulo de circunstancias adversas que las corruptelas, los errores, los defectos de organización acarrearón en todos los órdenes en el territorio.»

El estado de la tropa

Y agrega: «En resumen: Cabe decir que ya que la tropa, quebrantada su moral, deprimido el espíritu y extenuada por la fatiga y las privaciones, la sed y el calor abrasador de aquellos días abrumadores de Julio, se mostrase incapaz de rehacer su ánimo, es lo cierto que la oficialidad no sobreponiéndose por honor a tales contratiempos, arrastrada por el común desmayo, no ha procurado levantar su moral y cobrar el necesario ascendente sobre su tropa para reducirla a su deber en los momentos decisivos en que le iba su propia salvación y existencia, pues es constante que en los contados casos que una voluntad decisiva se ha impuesto, aquélla ha respondido en la medida que lo angustioso de la situación consintiera».

Lo de Abarán

Se describen en el expediente las tragedias de Abarán e Igueriben en la forma conocida. El fiscal, refiriéndose a esta última, dice:

«Caso análogo al de Abarán, de sacrificio consciente, pero más grave, el de Igueriben, porque aquél fué de sorpresa para la guarnición, y éste estaba previsto y fué detallándose progresivamente desde el 17 al 21 de Julio; pagaron allí los defensores con su vida, no su impericia ni su cobardía sino los errores del Mando.»

LAS SESIONES DE CORTES

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca. En el banco azul, los ministros de Estado e Instrucción Pública.

El señor Polanco, se queja del pequeño margen que le queda al labrador después de fijado el precio del trigo, y excita al Gobierno a que ponga en práctica medidas para evitar la entrada de trigo extranjero.

El señor Fernández Tejerina, ruega al ministro de Fomento que adopte las medidas necesarias para combatir la langosta en la provincia de Ciudad Real.

El marqués de Hermita, se ocupa de la exportación de aceite, y también habla de la cuestión triguera.

El ministro de Estado promete ponerlo en conocimiento de su compañero el de Fomento.

ORDEN DEL DÍA.—Se da lectura de un dictamen concediendo aptitud legal al marqués de Sotomayor para ejercer el cargo de senador vitalicio, recientemente nombrado.

Pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Reanudada la sesión pública, un secretario da cuenta del orden del día para la de mañana y se levanta.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3'30, bajo la presidencia del señor Bugallal.

La Cámara muy desanimada.

El ministro de Marina da lectura de un proyecto de ley fijando las fuerzas para el año próximo.

El señor Barcia hace una pregunta al presidente relacionada con la actitud del Senado en el asunto de las dietas de los diputados, toda vez que entonces quedó en entredicho la dignidad del Congreso.

Considera conveniente abrir una interpelación sobre el asunto.

El señor Bugallal no encuentra inconveniente en esto, ya que una Cámara no puede ser juez ni censor de la otra.

Añade que es el primero en rechazar algunos juicios que se emitieron en el Senado, y explica las gestiones que personalmente ha realizado sobre el asunto.

El señor Bergamín manifiesta que, salvo algunos casos aislados, la Alta Cámara siempre ha tratado con cariño al Congreso.

El señor Barcia solicita que se pidan explicaciones al Senado.

El señor Bergamín insiste en que no ha habido ofensa por parte de aquél. El señor Bugallal anuncia que la

Mesa acepta la interpelación, que se explicará oportunamente.

Se reanuda la interpelación sobre el conflicto escolar y la actuación policíaca.

Los señores Besteiro y Gascón y Marín protestan enérgicamente de que hayan entrado en las Facultades guardias de Seguridad.

Piden la dimisión inmediata del señor Millán de Priego por la agresión de que fueron objeto los estudiantes y pacíficos transeúntes y califican de fantástica la nota oficiosa facilitada a la Prensa relatando los sucesos.

Añade que las órdenes que recibieron los guardias fueron severísimas y que además se excedieron en el cumplimiento de su deber, siendo responsable de todo lo ocurrido el director de Orden Público, debiendo aplicarse la ley a éste, al guardia y a los agentes que en días anteriores hirieron a otras personas.

El señor Gascón y Marín plantea al Gobierno el dilema de la apertura de las Universidades y Facultades o una pública satisfacción a los estudiantes y catedráticos ofendidos.

El señor Piniés manifiesta que nada ha variado en el fondo después de lo dicho ayer, pues no fueron solamente los alborotadores los estudiantes, sino que a los grupos se agregaron individuos de todas las clases sociales.

Afirma que en la Facultad no entró más que un guardia, que fué amonestado y castigado por sus jefes.

Cree que el señor Gascón exagera en sus manifestaciones, toda vez que en dicho centro docente no fué herido ningún estudiante.

El señor Gascón culpa de todo lo ocurrido al director de Orden Público, por los órdenes exagerados que dió a sus subordinados.

Replica el ministro de la Gobernación que el guardia Parrondo, cuando disparó sobre los estudiantes, no estaba de servicio y que, por lo tanto, no obedeció órdenes superiores.

El señor Villalobos ataca con dureza al señor Millán de Priego, y alude al sistema de quincenas y conducción por carreteras de gentes inofensivas.

El conde de Romanones.—De todo ello es responsable el Gobierno. (Rumores).

El señor Villalobos, dice que al ser destituidos los señores Martínez Anido y Arlegui, debió de serlo también el señor Millán de Priego.

El señor Guerra del Río interviene a continuación. Considera interesantísima la presencia del ministro de Instrucción pública.

La opinión pública ha visto en el acto del guardia 865 algo que representa la coacción de un sistema policíaco, y, como le repugna, pide unánimemente la destitución del señor Millán de Priego, que la representa. Cuando se presentó aquí el proyecto de reorganización de la Policía se dijo que una de las finalidades de ella era acabar con la excesiva autonomía que tenía el Cuerpo de Policía. Tiene, pues, el Parlamento derecho a decir que no se cumplió lo prometido, y pedir la destitución del señor Millán de Priego, para que cesen las quincenas empalmadas, las deportaciones arbitrarias y los apalcamientos en los centros de Policía.

Hay individuos que llevan presos gubernativamente más de tres años, sin que se les haya tomado una sola declaración. Y en esta situación, o se destituye a quien tiene la responsabilidad de tales ilegalidades, el señor Millán de Priego, o el responsable es el propio Gobierno.

Se dice que hay individuos desterrados en Fernando Póo, sin otra sentencia que la del director de Seguridad. ¿Es cierto esto?

El ministro de la Gobernación contestó en momento oportuno.

El señor Guerra del Río: Anticiparé la contestación. Relata que un súbdito uruguayo llamado Juan Cavada, fué detenido gubernativamente en Ciudad Real en 1919, llevado desde

allí al castillo de Montjuich; y pasado algún tiempo fué llevado a Fernando Póo. Estuvo encerrado en un calabozo en Cabo Jubu durante dos años, ahora ha llegado a Las Palmas con un maxilar deshecho de un colapso que le dió la Policía. Todos estos datos me los ha proporcionado el cónsul de Uruguay en Las Palmas.

El ministro de la Gobernación: ese cónsul lo ha comunicado a su superior, en lugar de comunicarlo al ministro de Estado.

El señor Guerra del Río: ¡A que resulta que ahora se la va a cargar el cónsul! (Grandes risas.)

El presidente de la Cámara intentó suspender en este punto el debate alegando que han transcurrido las horas reglamentarias; pero de distancias los de la Cámara surgen protestas y el conde de Bugallal advierte que la suspensión del debate será también conveniente, porque no es de presumir que el Gobierno se halle preparado para contestar los aspectos que trae al debate el señor Guerra del Río.

El ministro de la Gobernación replica que durante la guerra europea vinieron a España gran número de extranjeros de los que se denominan «deseables», y el Gobierno ha ido procediendo a su repatriación; pero sin dificultades, porque para esos fines existen créditos pequeños, que rápidamente se agotan.

Los escolares segovianos

Una manifestación y un mitin

Un nutrido grupo de alumnos del Instituto y Escuelas normales de maestras, recorrieron esta mañana las calles de la población, llevando los estandartes de los centros en que cursan sus estudios.

Se dirigieron pacíficamente al Gobierno civil, en donde protestaron de las violencias de la fuerza pública, cometidas con sus compañeros de Madrid y otras capitales.

El señor conde de Creixel prometió elevar al Gobierno la protesta.

Después estuvieron en nuestra Redacción, rogándonos una comisión de los manifestantes, que consignáramos en el periódico su actitud.

Pocos momentos después, aquéllos se disolvieron entre estruendosas aclamaciones.

Ayer también, con el objeto referido, celebraron una reunión, en la que predominó un espíritu de sensatez, digno de aplauso.

LIX - LUMINOSO -

Es indispensable en las casas particulares, en hoteles, fábricas y oficinas.

Las aplicaciones del indicador luminoso LIX, son ilimitadas.

Su mejor empleo es en habitaciones, pasillos, corredores, y escaleras oscuras.

Precio único, 0,35 pesetas

— DEPOSITO EN —

LA CONCEPCION

LIBRERIA RELIGIOSA

PLAZA MAYOR, 44 y 45

Velada cómico-musical de la Juventud Antoniana

El lunes, día 20, a las seis y media de la tarde, celebrarán las señoritas antonianas una atrayente velada en el salón Cine Ideal, a beneficio de la Asociación, y se ajustará al siguiente programa:

- 1.º Monólogo titulado «Mi Patria», interpretado por la Niña Julita Serrano.
- 2.º La bonita zarzuela «Los caprichos de Pilar.»
- 3.º El precioso diálogo «Abuela y nieta.»
- 4.º El divertido juguete cómico «¡Jesús qué criada!»

Todas las obras serán interpretadas por señoritas y niñas de la Juventud Antoniana, conocidas ya por el distinguido público de Segovia, que en tantas ocasiones aplaudió la labor de las artistas. En los intermedios ejecutará escogidas piezas el distinguido y afamado maestro de música don Emilio Bahillo.

Precios de las localidades: Butacas y sillas, 0,75 pesetas; Preferencias, 0,50; Delanteras, 0,40; General, 0,30.

Las localidades se expenden en el Hotel París Fornos y en la Librería del Carmen (Plaza Mayor).

Información general

De la Región

SALAMANCA

Percance automovilista.—Muere el chauffeur y resulta herido un viajero. En la carretera de Ciudad Rodrigo ocurrió un serio percance automovilista.

Entre las ocho y media de la mañana, el chauffeur del interventor de Monte de Piedad, don Fulgencio Lázaro, llamado Ramón Herrador Sánchez, de treinta años, y el joven Gaspar Ramos, de veintinueve, éste al servicio de don José Espinosa, director de *La Voz de Castilla*, sacaron del almacén de neumáticos del señor Luciano, situado en el paseo de Canalejas número 18, un automóvil marca «Carrón», propiedad del señor Espinosa, con el propósito de hacer un recorrido de prueba.

Sin incidentes llegaron hasta Golpejera, y entonces, a consecuencia de la pérdida de la dirección viró el vehículo, desde la parte derecha de la carretera hasta la izquierda, precipitándose por un terraplén de cuatro metros, yendo a caer a una alambrada que existe en aquel punto.

En aquel momento, el joven Gaspar, a pesar del general magullamiento que padecía, intentó socorrer a su compañero que se hallaba tendido en el suelo, con el cuello atezado por el estribo izquierdo del coche.

Parece que intentó levantar un poco el auto, que estaba perpendicular.

Las voces de su amigo moribundo que le demandaba en las ansias de la muerte el librarse del yugo agarrado que le asfixiaba, animaron a Gaspar a pedir auxilio, acudiendo al lugar del accidente algunos viajeros que venían a Salamanca a caballo y unas pobres mujeres.

Cuantos sobrehumanos esfuerzos realizaron todos para salvar la vida del infortunado Ramón, se estrellaron ante el destino.

El infeliz Ramón sucumbió por la presión del estribo, que hacía las veces de una horca.

El desgraciado presentaba toda la lengua fuera, los ojos abiertos desmesuradamente, como queriendo salir de las órbitas, y el rostro amoratado.

Pasó por allí una moto con sidecar, y el joven Gaspar fué trasladado a ella hasta su casa.

SANTANDER

Secuestrado por su suegra. Se ha presentado en el juzgado denuncia contra Margarita Capdevila, esposa de un funcionario público, conocida en esta capital.

Se la acusa de haber secuestrado a un yerno suyo, llamado Antonio Castro, de veintitrés años, y de haberlo tentado asesinarle.

El Juzgado admitió dicha denuncia y practicó un detenido reconocimiento en la casa de la acusada, disponiéndose luego su ingreso en la cárcel.

Según la declaración de Antonio Castro, éste estuvo encerrado durante varios meses en una habitación lóbrega

Cooperativa de consumo inter-venida por el Estado

Mañana hay sardinas de Santander.

Se necesita un dependiente para la sección de ultramarinos. Inútil presentarse sin buenas referencias.

S. D. M., rezándose a continuación la estación del Santísimo, ejercicio de la hora, trisagio, y terminando con la bendición y reserva de S. D. M. en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y mañana 19, a las ocho y media de la misma, será la misa de comunión general y la súplica perpetua, según prescribe la Archicofradía de la Santísima Virgen para el ejercicio mensual.

En San Justo.

Mañana, a las ocho, se dirá en San Justo, una misa rezada por la Asociación Josefina, y a continuación el ejercicio mensual.

En el Salvador

Mañana, a las diez, se celebrará en el Salvador, la función de ánimas, por los feligreses difuntos, y a continuación de la misa, predicará don José Yuste, coadjutor de la parroquia, y terminarán estos cultos con el responso general.

La música en los paseos

Mañana, de doce a una y media, interpretará la banda de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

- 1. Ave Rex! himno, (1.ª vez).—San Miguel.
2. La gitana cautiva, canción árabe (1.ª vez).—Francés.
3. La Rubia del Far-West, selección.—Rosillo.
4. El príncipe se casa, número 10.—Serrano.
5. El príncipe se casa, núm. 14.—Serrano.
6. Mimí la Midinette, One-Step.—Pacheco.

SUETOS

Una boda

En la iglesia de San Martín se han unido hoy con los lazos del matrimonio, la simpática joven Margarita Fernández y el inteligente obrero de la casa Klein, Bernardo del Tío.

Después de la ceremonia nupcial, se sirvió a los invitados, en el Hotel Victoria, un delicado refresco y una espléndida cena.

Mañana salen los recién casados por Navas de San Antonio, donde seguirán las fiestas de tornaboda.

Reciba nuestro parabién la feliz pareja.

Herniados

Braguero España del doctor J. Campos, insustituible en toda la hernia. En Segovia, droguería de Marcos y Compañía. En Madrid, Augusto de Figueroa, 8.

Guarde los anuncios de las cajas de cerillas, que le valdrán dinero.

El café marca «La Estrella»

todos debemos tomar por ver lo que es cosa buena en aroma y paladar.

Cafés torrefactos y tés de la Estrella. ¡Los más selectos!

De venta, en los principales ultramarinos y confiterías.

Representante en Segovia y su provincia, Maximino Munio, José Zorrilla, 72.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfraquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 2,30 tarde

La cuestión estudiantil

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que había podido comprobarse que los promotores de las algaradas de estos últimos días no son sólo estudiantes.

Dice que está dispuesto a no tolerar que por elementos alborotadores se soliviente a los escolares con fines particulares y espera que la Prensa contribuya a esclarecer los hechos.

El señor Montejo ha repetido que se halla identificado, en absoluto, con el Gobierno, en lo que se refiere a la apreciación de los actuales sucesos.

Los estudiantes han continuado hoy sus manifestaciones callejeras. Cuando se hallaban en la Puerta del Sol, cantando el himno al señor Millán de Priego, acertó a pasar por allí en automóvil el Rey, quien al oír a los estudiantes se sonrió.

Han sido operados los estudiantes heridos por el guardia Parrondo.

El escolar señor Agulló tenía la bala alojada en el hombro.

Los estudiantes han acordado celebrar una reunión diaria, por Facultades.

El expediente Picasso

Son objeto de toda clase de comentarios las informaciones que publica la Prensa sobre el expediente Picasso, causando penosa impresión algunos detalles publicados.

Parece comprobado que, por desconfianza, se ocultó a los oficiales la evacuación de Annual.

Señala el fiscal el heroico comportamiento de un pequeño destacamento en Tistutin, donde resistieron tenazmente dos cabos y cuatro soldados del regimiento de Africa y de Ingenieros.

Se cita como responsables a los generales Berenguer, Navarro y Silvestre, y a los jefes y oficiales señores Pardo, Agudín, Aymar, Almeida, Arenas, Fortea, Gómez Araujo, Peris, Peña, Bernádez, Méndez Vigo, Muñoz, Ruiz Tapia y otros muchos.

Corresponsal

Jerónimo Farré

« Gamell »

Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en Madrid

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. Las deformidades del cuello, espaldas y piernas, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con el elemento de invención en las principales naciones del mundo.

NOTA IMPORTANTE

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mená, 28. 1.º

Arriendo

a pasto y labor el coto denominado «Matamanzano», en término de Fuentemilanos, y las tierras en los términos de Domingo García, Miguiláñez, Bernardos y Villeguillos, propiedad del excelentísimo señor duque de Montalto, desde el 30 de Septiembre de 1923, haciendo barbecho en 1.º de Enero de dicho año.

Se admiten proposiciones hasta el 20 del actual, reservándose el dueño el derecho de elegir la más ventajosa o rechazarlas todas.

Para ver el pliego de condiciones, en San Facundo, 7, Segovia. Las proposiciones dirigirlas a este excelentísimo señor, calle Covarrubias, 9, Madrid.

Se alquila

un establecimiento de vinos con algunos enseres, y una cuadra de vacas capaz para 14 cabezas, en Segovia, San Marcos, número 3. Para tratar, con el dueño Felipe García.

Yegua desaparecida

El día 11, desapareció del término de Aguilafuente, una yegua de doce años, alzada un metro cuarenta y cinco centímetros, marca en una nalga sello del Fénix, y en la otra, U, núm. 1. Su dueño Ambrosio Sanz, en dicho pueblo, gratificará y abonará gastos a quien la entregue o avise su paradero.

ALMACEN DE PESCADOS

DE

Juan José García

He aquí los precios:

Table with 2 columns: Fish name and price. Includes Merluza (1,75), Congrio (2,00), Besugos (1,10), Lengüado (3,50), Lengüadinas (1,00), Pescadilla (1,25 y 1,00), Calamares (1,75), Sardinas (0,80), Zapateros (0,60), Almejas (1,25), Langostinos (4,50), Pajales (2,90), Salmonetes (3,00), B. de... (0,80).

TELEFONO NUMERO 96

Mujeres bellas!

No dejéis que la pobreza de la sangre marchite vuestros encantos. La inapetencia, la debilidad, la anemia, el insomnio y el cansancio se curan bien y pronto nutriendo la sangre de hierro y glóbulos rojos con el poderoso Reconstituyente Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lee en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

OTRA NUEVA REBAJA

Ptas. 3.575 F. A. B. Gádiz

TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS EN VIGOR DESDE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1922

Table listing car models and prices: Turismo (3.910), Chassis (2.645), Con arranque y ruedas desmontables (3.020), Voiturette (3.435), Chassis camión (3.450), Coupe (5.340), Sedan (6.175), Tractor (4.260).

Esta nueva reducción en los precios de los coches y camiones FORD, significa el esfuerzo más grande realizado por la Ford Motor y Company, S. A. E., en beneficio directo del público.

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

Agencia Oficial: Carlos Tablada CERVANTES, 38, SEGOVIA

CHOCOLATES ZURIC ALDAY

SON LOS MEJORES

REPRESENTANTE: Don Jergo Zurdo Bragulat

Baiz, 16, 2.º Teléfono 82 Segovia

TRANSPORTES

Próximamente se pondrá al servicio público, para toda clase de transportes, dentro y fuera de la población, a precios reducidos y con verdadera rapidez, un camión de la acreditada marca FAUN.

Me encargo de facturar y retirar toda clase de mercancías.

Solicitar precios y condiciones a

E. DE SOUSA

NUEVO GARAGE ROBLE 24, TELEFONO 148

Se reciben avisos en el acreditado BAR del NORTE

RETALES

TELA BLANCA, EN HILO Y ALGODON

EN

LOS SALDOS DE LA REINA

GRAN LOTE ROPA BLANCA SEÑORAS Y NIÑOS

FIJARSE EN PRECIOS

CAMISAS SEÑORA, RICA TELA, TIRA Y BORDADAS

a 2,50

NUEVO SURTIDO EN PUNTO INGLES, A PRECIOS INCREIBLES

LA CASA DE LAS MEDIAS

8, ISABEL LA CATOLICA, 8

CAMIONES Y OMNIBUS

FAUN

Agente exclusivo para Segovia y provincia

NUEVO GARAGE

E. DE SOUSA

Escultor Marinas, 3 y 6, teléfono 146

SEGOVIA

Estock MICHELIN

FOTOGRAFIA

de

JUSTO

Infanta Isabel, número 9

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos

PRECIOS ECONOMICOS

José H. de Nicolás

Médico-oculista

Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid

Consulta, de once a dos

GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Alamo XII (Merced), 10, bajo

“MILCO”

Harina dextrinada malteada. Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta, en las principales farmacias y droguerías.

FOLLETOS GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

de la

SOCIEDAD NESTLE

GRAN VIA LAYETANA, NUMERO 41

BARCELONA

Ama de cría

se ofrece para criar en su casa o fuera, primeriza, leche de cuatro días.

Razón, Anastasio Sanz, en Valdesi monte.

ANUNCIO

Se traspasa la fonda situada en el número 29 de la Plaza Mayor de Sepúlveda, con su mobiliario.

Para informarse, los que la deseen pueden tratar con don Juan Antoran López, en dicha villa,

ga de una casa situada en un pueblito próximo a esta capital. Recibió malos alimentos y a istia a sesiones de espiritismo, en las cuales le sugestionaron para que se declarase autor de fantásticos delitos de sangre. Todo ello lo hizo la suegra para apoderarse de los bienes que había heredado de sus padres, y que administraba un tío suyo, quien le pagaba 400 pesetas mensuales.

Ultimamente trájronle a la capital, donde se le comenzó a someter a torturas diversas con la ayuda de una curandera.

Parece que durante un proyectado viaje a Zamora se pensaba arrojarle al río y que Antonio pudo enterarse de este plan criminal y dar aviso a sus parientes, los cuales han presentado la denuncia.

El juez ha dispuesto el ingreso en la cárcel de Margarita y de su cómplice Bernarda Noira.

Teatro Juan Bravo

Funciones para hoy

A las seis de la tarde y diez de la noche la divertida farsa cómica en tres actos de Federico Reparaz, titulada «Lluvia de hijos».

Funciones para mañana

A las mismas horas la chispeante comedia de costumbres madrileñas, original de Antonio Asenjo y Angel Torres del Alamo, «La suerte de Salustiano».

La algarazara estudiantil

Manifestaciones en las calles.—Numerosos detenidos.—Varios heridos?

Un numeroso grupo de estudiantes recorrió anoche, de once a una, varias calles céntricas y redacciones de periódicos, entonando las diversas coplas alusivas a don Millán Millán de Priego.

En la Puerta del Sol se entraron así una media hora, frente al ministerio de la Gobernación, sin que nadie les molestara. A los balcones de dicha dependencia salieron varios empleados, que escuchaban con regocijo las canciones del público.

Después de pasar por otras vías, y cuando ya el grupo sólo contaba alrededor de 60 personas, en su mayoría curiosos, regresó a la Puerta del Sol, y entonces, unos 40 agentes de Vigilancia, que se habían distribuido profusamente por las aceras, atacaron con furia, con los llamados «rompeca-bezas» a los manifestantes, y detuvieron a 15 o 20, entre ellos a dos señoritas artistas del teatro Apolo, a los catedráticos señores Nogueiras, al abogado señor Ibrán, y al catedrático de Guadalajara, señor Tolosa, que, sin intervenir en la manifestación, presenciaban la pintoresca escena.

Los detenidos quedaron en los bajos del ministerio.

A los furiosos golpes que la Policía descargaba con los «rompeca-bezas» cayeron al suelo cuatro o cinco de los manifestantes, a los que se supone lesionados, y que fueron recogidos y conducidos al zaguán de Gobernación.

En el teatro de Apolo

Anoche, en el teatro de Apolo, durante la representación de la revista «Arco Iris», cuando la tiplista señorita Zuffoli comenzó a cantar el cuplé que generalmente acompaña el público con los platillos, un grupo de estudiantes que asistía a la representación rogó a la referida artista que cantase la letra que publicaba anoche el periódico Herald de Madrid.

Intentó resistir la señorita Zuffoli; pero ante la insistencia del público cantó el cuplé con la letra pedida, y el éxito fue tal que tuvo que repetir tres veces la misma letra, entre los aplausos del público que llenaba la sala.

Terminada la representación, una Comisión de estudiantes pasó al cuarto de la tiplista, para darle las gracias por su amabilidad y entregarle una preciosa caja de bombones.

Después los estudiantes siguieron en manifestación por la calle de Alcalá, cantando el cuplé y el himno de «Las coristas» con la letra que publicó el jueves nuestro querido colega La Voz. De tal suerte cruzaron la Puerta del Sol, y siguieron más tarde por la calle del Arenal.

El Gobierno va a reprimir las manifestaciones

Ha dicho esta madrugada el ministro de la Gobernación, que el Gobierno está decidido a recurrir a aquellos medios de que dispone, para que desde hoy cesen totalmente estos actos perturbadores en la vía pública.

A los que sean detenidos por los agentes de la autoridad y sean escolares, se les entregará a las autoridades académicas, y a los que no sean escolares se les llevará al Juzgado de guardia.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Para informes, dirigirse a don Gregorio Fisac, profesor veterinario de Fuentesrebollo.



NOVIEMBRE 17 Viernes También nosotros tuvimos ayer en Segovia manifestación estudiantil, aunque en las modestas proporciones que corresponde a la categoría de nuestra capital.

Los alumnos del Instituto general y Técnico, y los de las Escuelas Normales de Maestros, se manifestaron por las calles, en acto de solidaridad con sus compañeros de la Corte, y con motivo de los lamentables sucesos allí ocurridos durante estos últimos días.

Los alumnos manifestantes dieron rubeas de gran cordura, procediendo con la mayor corrección, sin que hicieran precisa la intervención de los agentes de la autoridad.

Hemos de elogiar cumplidamente la conducta de los estudiantes segovianos, exhortándoles a proceder siempre de la misma manera, y haciendo votos por que acabe pronto este estado de cosas, y puedan las clases escolares volver a la normalidad, reanudando sus estudios.

DE SOCIEDAD

Aniversario

Ayer se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento del joven don Manuel Casasempere.

A su familia, y particularmente a nuestro amigo don Julián Sánchez, les renovamos nuestro pésame.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de la Jefatura de la sección de Segovia, el nuevo ingeniero jefe del servicio Agronómico, don Juan Bernádez y Romero de Tejada.

Así nos lo participa en atento besalamanto, ofreciéndonos a nosotros en el desempeño de su cargo.

Mucho agradecemos esta prueba de cortesía, poniéndonos a la disposición del señor Bernádez, desde las columnas de este periódico.

SEÑORAS:

Han llegado los abrigos de la casa FRANCISCO MARTIN, de Madrid.

PRECIOSOS MODELOS

SALDOS DE LA REINA: de diez a una y de tres a siete.

Piso amueblado

se alquila, Plaza Mayor, Razón, Bausa, «La Suiza».

Segovia religioso

En los PP. Misioneros

Mañana, día 19, tendrá lugar en esta iglesia la función mensual de los infantes del Corazón de María.

Por la mañana, a las nueve, se celebrará la misa de comunión general, acompañada de armonium y cánticos piadosos ejecutados por los asociados.

Por la tarde, el ejercicio piadoso se comenzará a las tres y cuarto, a continuación del cual, en el salón de costumbre, se representará el último episodio de la interesante película, «Harry Wilson», titulada «La mano invisible», acompañada de alguna otra cómica.

Es muy de desear la puntualidad y asistencia a todos los predichos actos.

En los PP. Carmelitas

El próximo domingo, celebrará en esta iglesia su fiesta mensual del Santo Escapulario, la V. O. T. y semana devota de la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho, misa de comunión.

Por la tarde, a las cuatro, después del rosario y novena, sermón por el R. P. Rodrigo de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo, terminando con la procesión, exposición y reserva.

En los Establecimientos provinciales

Mañana, empezará en la iglesia de los Establecimientos provinciales la novena, que hace años se viene celebrando en honor a la Virgen milagrosa. Los cultos serán a las cuatro y media de la tarde y la función principal tendrá lugar el 27, y en el ejercicio de la tarde se impondrá la sagrada medalla a todos los asociados de la visita domiciliaria.

En las Religiosas Franciscanas

La Comunidad de Religiosas Franciscanas de Santa Isabel, celebrará mañana la función de su Santa Patrona y Titular, dando principio a las diez con tercia cantada, exposición de Su Divina Majestad y misa solemne, en la que predicará un reverendo padre franciscano. Por la tarde, a las cuatro y media, completas cantadas y reserva, terminándose con los gozos de la Santa y adoración de su reliquia. Durante el día permanecerá expuesto el Santísimo Sacramento.

En los PP. Franciscanos

Hoy 18, a las seis de la tarde y después del mes de ánimas se expondrá a



Lámpara BUDAPEST (HUNGRÍA) de 1/2 watio: la que más tarde ó más temprano adoptara V. como única.

“La Reina de la Luz,”

De venta, en los principales establecimientos de electricidad

Perfumería Marcos

MADRID

DIRECTOR PROPIETARIO

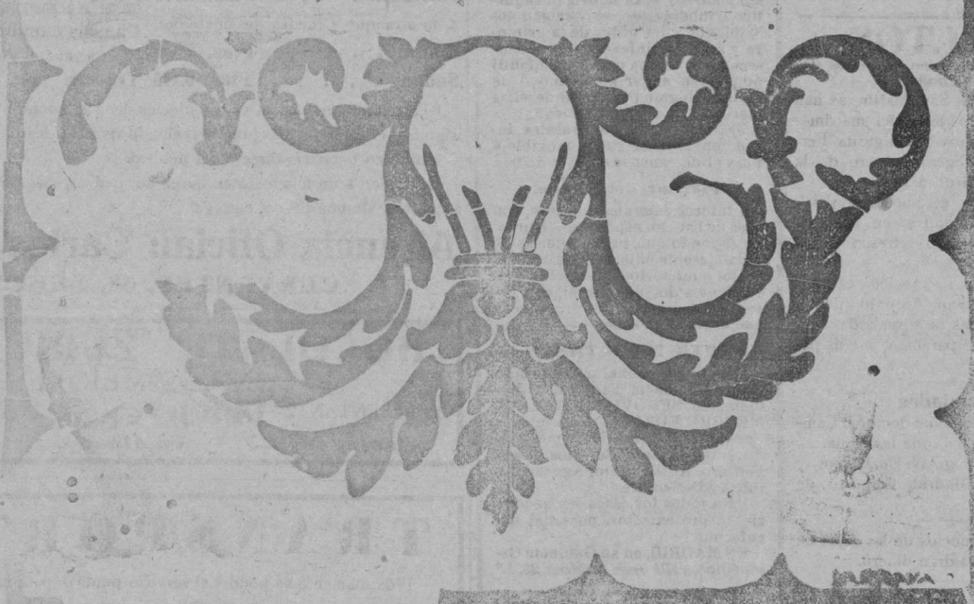
Tomás Fernández Marcos

ESPECIALIDAD DE LA CASA

AGUA DE COLONIA MARCOS

CREACION 1918

Para evitar toda confusión, advertimos a nuestros clientes que el AGUA DE COLONIA MARCOS es una creación exclusiva de esta casa, y que nada tiene que ver con otros productos similares, siendo superior a todos por su calidad y presentación. El depósito en Segovia: don Pedro Pareda, Cervantes, 45. De venta, además, don Pedro Ferneso, La Llovista, Juan Bravo, 46.



SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. CON
CREOSOTAL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS.
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS
Y DEBILIDAD GENERAL.
-DEVENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS-
DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.
MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, Ledo 19, Madrid

IBERICA DE CONTRATACION Y PUBLICIDAD
(S. A.)

Capital: 2.000.000 de pesetas.
CONCESIONARIA EXCLUSIVA POR EL ESTADO DE LA FABRICACION DE TODAS LAS CAJAS DE CERILLAS QUE REQUIERA EL CONSUMO EN ESPAÑA, CON PRIVILEGIO DE INSERTAR ANUNCIOS EN DICHO ENVASES, REGALARÁ A LOS COLECCIONISTAS DE ANUNCIOS DE CAJAS DE CERILLAS LOS SIGUIENTES:

- PREMIOS**
- 1.º Un automóvil FORD completamente nuevo y equipado. Valor, pesetas 5.040.
 - 2.º Una colección de la Enciclopedia Espasa (los 39 tomos publicados). Valor, 1.448,50 pesetas.
 - 3.º Una escopeta Hammerless Eder, de la acreditada marca de don Víctor Sarasqueta, de Eibar. Valor, 500 pesetas.
 - 4.º Diez lotes, consistente cada uno en una pluma-fuente, marca Swan, de un valor mínimo de 25 pesetas cada una.

BASES

- 1.ª Para optar a estos premios bastará con recortar los anuncios insertados en las cajas de cerillas y presentarlos pegados en hojas (diez anuncios en cada una), antes del día 10 de Diciembre de 1922, en las oficinas de I. C. P., en Madrid, plaza de las Cortes, 6, o en cualquiera de sus Sucursales en provincias, cuyas oficinas darán en cambio un cupón en el que conste el nombre y domicilio de la persona que haga la entrega y el número de anuncios que haya entregado. Cada interesado remitirá a nuestro domicilio social los cupones que haya coleccionado antes del 15 de Diciembre de 1922.
- 2.ª El 20 de Diciembre de 1922, se levantará acta notarial en la que se hará constar el número de anuncios que cada concursante haya presentado (cuyo número no se limita), y los premios serán otorgados a los trece concursantes que hayan presentado mayor número de anuncios y con arreglo al siguiente orden: el primer premio al que presente mayor número, el segundo al que siga en cuantía, y así sucesivamente. Los regalos se entregarán en Madrid.

PREMIOS CONCEDIDOS POR SEÑORES ANUNCIANTES
Los concesionarios del papel de fumar marca NIKOLA otorgan
UN PREMIO DE 1.000 PESETAS,
y el Comité de los Nitratos de Sosa de Chile,
CUARENTA PREMIOS
CONSISTENTES EN CUARENTA LOTES DE 300 KILOGRAMOS CADA
LOTE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Para optar a estos premios se atenderán los coleccionistas a las mismas bases insertadas anteriormente, con la única diferencia de que las hojas que se han de cambiar por cupones llevarán sólo anuncios del papel de fumar NIKOLA y de los NITRATOS DE SOSA DE CHILE, respectivamente.
La entrega del premio del papel NIKOLA se hará en Madrid y las de los cuarenta lotes de NITRATO DE CHILE en un almacén, el más próximo al domicilio del agraciado. Los cuarenta lotes de NITRATO DE CHILE se entregarán a los cuarenta concursantes que hayan presentado más anuncios, por orden de cuantía de éstos.
NOTAS IMPORTANTES.—Los anuncios presentados para el premio de NIKOLA y NITRATOS DE CHILE se computarán también para todos los premios.

INTERESA A TODOS!
J. Campos, médico ortopédico
Montera, 38, principales.—Madrid
Sección de ortopedia
HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sordos; Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales
Sección de cosmética (BELLEZA)
EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de a cara aumentado y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oclena (mal olor del aliento).
SERVICIOS MODICOS Y DE LUJO : CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREO
En Segovia: el 26 todos los meses, de once a una.—HOTEL FORNOS

LO MEJOR PARA LAS CANAS
“LA HIGIENICA” Agua vegetal de Arroyo
Premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. No irradia, tónica y refrescante, puede usarse con la mano como el agua de las más recomendables lociones de tocador. Se vende en todas las perfumerías y papeterías de España y América.
Depósito central: VENEZUELA, 30 de Madrid. Distribuidor de las Américas: ...

LAMPARAS AEG EG MAR
(monováticas)
INSUSTITUIBLES
Pídanse en todos los establecimientos de venta de lámparas y en la A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A.
Paseo de Recoletos, 17, Madrid
Mendizábal, 6, Valladolid

ALMONEDA
Muchos muebles de lujo y económicos; camas con sommier, 37,50 pesetas; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones 15; camerós, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 180; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 22,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50; sillitas noche, 18,50; piano Ronisch, 3.000; otro, 350; cajas caudales, 450; camas doradas, máquinas Singer, gramófonos, espejos grandes, alhajas, ropas, objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23.—Matesana.—MADRID.

VINICULTORES!
Aplicad el VINIFICADOR SULFOPOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.
Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.
Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.
Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,50 pesetas.
Los pedidos a la Administración de La Intermoción Agrícola, Almirante, 19.—MADRID.—Apartado—úm 6

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica
LINEA DE NEW-YORK, CUBA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife; Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 4.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO
Servicio mensual saliendo el 12 de Cádiz, de Barcelona el 23, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para New York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.
LINEA DE CUBA MEXICO
Servicio mensual saliendo de Cádiz el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Cádiz y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Juan de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Colón, Sabana Grande, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Caracas, Coro, Cumaná, Curazao, Trinidad y puertos del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS
Tres viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 8 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio 8 Agosto, 5 Septiembre 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, y Liverpool. Servicio por transbordo de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 8, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tángor, Casablanca, Mauritania (Senegal), Guinea, Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil, Alto Volta, Camerún, Gabón, Congo, Zaire, Angola, Namibia, Sudafrica, Australia.

LINEA DE BRASIL PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16, y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 12 para Montevideo Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alta calidad y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.